



**Ayuda al transporte público para enseñanzas postobligatorias no impartidas en el municipio (BONO ESTUDIANTE 2020-2021)**

NOMBRE DEL ALUMNO/A:	<input type="text"/>	
CURSO MATRICULA:	<input type="text"/>	
CENTRO EDUCATIVO:	<input type="text"/>	
TELÉFONOS:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E-MAIL:	<input type="text"/>	
Nº DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:	<input type="text"/>	

**Resumen de la DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ( IMPORTANTE consultar Bases ):**

- 1. DNI del alumno o alumna (no será necesario para beneficiarios/as de esta ayuda en el curso 2019-2020, a menos que hayan renovado el documento)
- 2. Libro de familia y/o de la documentación necesaria para acreditar la situación familiar actual, según lo establecido en el apartado 7 de las bases (no será necesario para beneficiarios/as de esta ayuda en el curso 2019-2020, a menos que su situación familiar haya cambiado)
- 3. Justificante que acredite estar matriculado/a en el curso 2020-2021
- 4. Horario de clases presenciales del curso académico matriculado.
- 5. Declaración del IRPF del ejercicio 2019, de todos los miembros de la unidad familiar, debidamente sellada por el banco, o verificada por la AEAT en el caso de presentación telemática. O, en su caso, la documentación necesaria para el cálculo de la renta familiar, según se detalla en el apartado 6 de las bases. Para la determinación de los miembros computables de la unidad familiar véase apartado 7 de las bases.
- 6. Fotografía tamaño carné (solo si es la primera vez que se solicita)
- Las solicitudes junto con la documentación correspondiente, se deberán presentar por Registro de Entrada de este Ayuntamiento o por Sede Electrónica, **puede pasar previamente por el Servicio de Información de Juventud (SIJ) para su comprobación a través de cita previa mandando un correo a juventud@gmail.com.**
- Marque esta casilla si lo que solicita es la Ayuda Económica, por estar su itinerario fuera de las líneas señaladas.

**IMPORTANTE: Consultar bases completas en la web o en el SIJ**

Plazo presentación: **HASTA EL 2 DE OCTUBRE DE 2020**

El Campello a,  de  de 2020

Firma y D.N.I. del interesado/a (En el caso de menores de edad firma del tutor o tutora)

*"LOPD 15/99: Sus datos personales serán incluidos en un fichero del Ayuntamiento de El Campello, para la gestión de las actividades del área de Juventud. En el caso en el que sus datos deban ser cedidos a otras administraciones públicas, esto sólo se hará en cumplimiento de la ley. Los interesados, o sus representantes legales, pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, a través de un escrito, junto con la fotocopia del DNI, dirigido a: Ayuntamiento de El Campello, C/Alcalde Oncina Giner 7, El Campello".*